

PLANIFICACIÓN DE LA POLÍTICA DEL CENTRO

Atendiendo a la Política general de la Facultad de Traducción e Interpretación establecida en el documento "Política y Objetivos de Calidad de la Facultad de Traducción e Interpretación" (aprobado en Junta de Facultad el 25 de febrero de 2010 y modificado en Junta de Facultad el 29 de julio de 2010 y el mismo órgano el 26 de octubre de 2015), en el curso 2016/2017 se plantean las siguientes acciones y metas para el logro de los Objetivos Generales y los Específicos de Dirección.



1. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE DIRECCIÓN

Objetivo de Dirección General 1: Proporcionar la formación adecuada a todos los estudiantes y garantizar la calidad de los programas formativos de acuerdo con las exigencias emanadas del Espacio Europeo de Educación Superior						
Objetivo Específico	Acciones	Responsable y agentes	Recursos	Calendario	Meta	Indicadores
1. Aumentar el número de grupos de Interpretación Simultánea BI Inglés en el Grado en Traducción e Interpretación Inglés-Alemán.	<ul style="list-style-type: none"> - Presentar escrito de solicitud de aumento de grupos al Vicerrectorado de Profesorado y Planificación Académica. - Solicitar la asignación de profesores suficientes para redistribuir los grupos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Vicerrectorado de Profesorado y Planificación Académica de la ULPGC. - Decana de la FTI. - Vicedecana de Ordenación Académica de la FTI. 	<ul style="list-style-type: none"> - Profesores de Interpretación. - Aulas. 	<ul style="list-style-type: none"> - Diciembre 2016. 	<ul style="list-style-type: none"> - Disponer de, al menos, un grupo más en esta asignatura al inicio del curso 2017-2018. 	DIR-REN01-16-17 <ul style="list-style-type: none"> - Existencia de cinco grupos de Interpretación Simultánea BI Inglés (Grado en TI Inglés-Alemán) en el curso 2017-2018.
2. Reformar las pruebas de acceso a los Grados de la FTI (con respecto a la lengua inglesa) de modo que estas reflejen mejor las capacidades de los alumnos en relación con las exigencias de los Grados y, en consecuencia, los alumnos admitidos puedan alcanzar más eficazmente los	<ul style="list-style-type: none"> - Crear un grupo de trabajo formado por los profesores de Lengua B Inglés y un representante del equipo decanal. - Elaborar una propuesta alternativa para las pruebas de acceso. - Someter la nueva propuesta a la Comisión de 	<ul style="list-style-type: none"> - Decana de la FTI. - Miembro del equipo decanal. - Profesores de la materia Lengua B Inglés. 	<ul style="list-style-type: none"> - Profesores de Lengua B Inglés. 	<ul style="list-style-type: none"> - Octubre 2016. - Noviembre - diciembre 2016. - Enero - 	<ul style="list-style-type: none"> - Llevar a cabo las pruebas de acceso para el curso 2017-2018 siguiendo la nueva propuesta. 	DIR-REN02-16-17 <ul style="list-style-type: none"> - Existencia de un nuevo modelo de pruebas de acceso a los Grados de la FTI para el curso 2017/2018. - Existencia de los siguientes documentos: <ul style="list-style-type: none"> * Acta de la Junta de Facultad en la que se señale la



Objetivo de Dirección General 1: Proporcionar la formación adecuada a todos los estudiantes y garantizar la calidad de los programas formativos de acuerdo con las exigencias emanadas del Espacio Europeo de Educación Superior

Objetivo Específico	Acciones	Responsable y agentes	Recursos	Calendario	Meta	Indicadores
objetivos de aprendizaje de cada título.	Asesoramiento Docente (CAD) de los Grados y a la Junta de la FTI, y sugerir a estos órganos las acciones necesarias para su puesta en marcha. - Publicar y poner en marcha las nuevas pruebas de acceso.			febrero 2017. - Marzo - junio 2017.		creación de la comisión de trabajo. * Actas de las reuniones de la comisión de trabajo para la reforma de las pruebas de acceso (lengua inglesa). * Actas de la CAD de los Grados y de la Junta de Facultad en la que se refleje la aprobación del nuevo modelo de pruebas de acceso para la lengua inglesa.
3. Aumentar el número de preinscritos en los títulos de Grado de la FTI a través de la promoción del centro y sus estudios, de modo que en las pruebas de acceso sea posible seleccionar en mejor medida a candidatos con	- Diseñar un plan de promoción de la FTI y de sus títulos en centros de enseñanza secundaria y en la sociedad en general. - Llevar a cabo las acciones de promoción	- Decana de la FTI. - Vicedecano de Calidad de la FTI. - Comisión de Acción Tutorial de la FTI. - Profesores de la FTI.	- Profesores de la FTI. - Centros de enseñanza secundaria de Canarias. - Medios de prensa.	- Octubre 2016. - Noviembre 2016 - mayo	- Contar con un número de preinscritos superior al del curso 2016-2017 en al menos un 10%.	DIR-REN03-16-17 - Núm. de preinscritos en los Grados Curso 2017-2018 / Núm. preinscritos Curso 2016-2017 x 100. (La cifra resultante será el porcentaje de preinscritos en



Objetivo de Dirección General 1: Proporcionar la formación adecuada a todos los estudiantes y garantizar la calidad de los programas formativos de acuerdo con las exigencias emanadas del Espacio Europeo de Educación Superior

Objetivo Específico	Acciones	Responsable y agentes	Recursos	Calendario	Meta	Indicadores
capacidades adecuadas a estos títulos.	establecidas en el plan. - Llevar a cabo una encuesta a los preinscritos en las pruebas de acceso del curso 2017/2018 sobre cómo conocieron la F'II y sus títulos. - Evaluar la eficacia de las acciones realizadas de cara a repetirlas en el curso 2017-2018.			2017. - Junio 2017. - Junio - septiembre 2017.		2017-2018 con respecto a los preinscritos en 2016-2017.)



Objetivo de Dirección General 6: Continuar con el proceso de mejora de los recursos materiales, de acuerdo con las posibilidades económicas de la Universidad y de la Facultad, con especial atención a los recursos relacionados con las tecnologías de la información y la comunicación.

Objetivo Específico	Acciones	Responsable y agentes	Recursos	Calendario	Meta	Indicadores
4. Diseñar un plan viable de financiación y de construcción de un nuevo laboratorio de interpretación que se ajuste a las necesidades docentes de los títulos de la FTI.	<ul style="list-style-type: none"> - Realizar las gestiones ante los órganos pertinentes de la ULPGC y otras entidades para lograr la financiación de un nuevo laboratorio. - Elaborar un cronograma viable de actuaciones cuyo colofón sea la construcción, el equipamiento y la puesta en marcha efectiva del nuevo laboratorio. 	<ul style="list-style-type: none"> - El Rector, el Gerente y la unidad técnica de la ULPGC. - Decana de la FTI. - Profesores de Interpretación de la FTI. - Consejo Social. - Representantes de empresas del sector. 	<ul style="list-style-type: none"> - Dotación presupuestaria de la ULPGC para edificios e infraestructuras. 	<ul style="list-style-type: none"> - Diciembre 2016 - marzo 2017. - Abril - junio 2017. 	<ul style="list-style-type: none"> - Julio 2017: disponer de un plan viable de financiación y construcción de un nuevo laboratorio de interpretación. 	DIR-REN04-16-17 <ul style="list-style-type: none"> - Existencia de un plan viable y refrendado por el Gobierno de la ULPGC para la financiación y la construcción de un nuevo laboratorio adaptado a las necesidades docentes de los títulos de la FTI.
5. Diseñar un protocolo viable de control y mantenimiento de las aulas de Informática e Interpretación de la FTI que permita la detección de equipos defectuosos y señale las acciones que deben llevarse a cabo en esos casos.	<ul style="list-style-type: none"> - Crear una comisión de seguimiento de las aulas de Informática e Interpretación de la FTI. - Elaborar un protocolo de control y mantenimiento de estas aulas que sea viable de acuerdo con los recursos humanos y materiales disponibles en la FTI. 	<ul style="list-style-type: none"> - Decana de la FTI. - Profesores de asignaturas de la FTI relacionadas con la Informática y la Interpretación. - Becario de apoyo. 	<ul style="list-style-type: none"> - Presupuesto de la ULPGC para becas de colaboración en los centros. - Presupuesto FTI. - Becario de apoyo al Decanato especializado en aspectos técnicos. - Profesores de la FTI de asignaturas relacionadas con la 	<ul style="list-style-type: none"> - Noviembre 2016. - Noviembre 2016 - febrero 2017. 	<ul style="list-style-type: none"> - Julio 2017: disponer de un protocolo viable y efectivo para el control y el mantenimiento de las aulas de Informática e Interpretación de la FTI. 	DIR-REN05-16-17 <ul style="list-style-type: none"> - Existencia de un protocolo de control y mantenimiento de las aulas de Informática e Interpretación de la FTI que haya sido aprobado en la comisión creada al efecto y en la Junta de Facultad del centro.



Objetivo de Dirección General 6: Continuar con el proceso de mejora de los recursos materiales, de acuerdo con las posibilidades económicas de la Universidad y de la Facultad, con especial atención a los recursos relacionados con las tecnologías de la información y la comunicación.

Objetivo Específico	Acciones	Responsable y agentes	Recursos	Calendario	Meta	Indicadores
	<ul style="list-style-type: none"> - Solicitar un becario de colaboración para el Centro entre cuyas funciones esté la de asistir en las tareas de control y seguimiento de las aulas. - Poner en práctica el protocolo de modo tentativo para identificar debilidades y mejorar su efectividad. 		Informática y la Interpretación.	<ul style="list-style-type: none"> - Enero 2017. - Marzo - julio 2017. 		<ul style="list-style-type: none"> - Existencia de un informe de esta comisión, con fecha de julio de 2017, en que se dé cuenta de la puesta en marcha y de la eficacia del protocolo.
6. Disponer de un acceso inalámbrico a internet suficiente para cubrir las necesidades docentes e investigadoras de los estudiantes y profesores de la FTI en los edificios del campus de Humanidades.	<ul style="list-style-type: none"> - Planificar las acciones oportunas a partir del estudio de cobertura de la red inalámbrica en el campus de Humanidades (llevado a cabo a comienzos del curso 2016-2017). - Llevar a cabo, entre estas acciones, las obras necesarias de equipamiento de las aulas de la FTI en el campus de 	<ul style="list-style-type: none"> - Gerente de la ULPGC. - Servicio de Informática de la ULPGC. - Decana de la FTI. - Administradora del Edificio de Humanidades. 	- Dotación presupuestaria de la ULPGC para edificios e infraestructuras.	<ul style="list-style-type: none"> - Septiembre - diciembre 2016. - Enero - julio 2017. 	- Julio 2017: Disponer de un acceso inalámbrico a internet en las aulas de la FTI que sea suficiente para las necesidades docentes e investigadoras de sus miembros.	<p>DIR-REN06-16-17</p> <ul style="list-style-type: none"> - Existencia de un informe técnico del Servicio de Informática de la ULPGC sobre las obras de mejora realizadas.



Objetivo de Dirección General 6: Continuar con el proceso de mejora de los recursos materiales, de acuerdo con las posibilidades económicas de la Universidad y de la Facultad, con especial atención a los recursos relacionados con las tecnologías de la información y la comunicación.

Objetivo Específico	Acciones	Responsable y agentes	Recursos	Calendario	Meta	Indicadores
	Humanidades, con el fin de lograr un acceso inalámbrico suficiente.					

Fdo. Dña. Laura Cruz García
Decana de la Facultad de Traducción e Interpretación

Fecha: 20 de octubre de 2016